



Alerta Sanitaria

Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Alerta No. 241-2025
Bogotá, 19 agosto 2025

JERINGAS HIPODÉRMICAS CON Y SIN AGUJA

Nombre del producto: JERINGAS HIPODÉRMICAS CON Y SIN AGUJA

Registro sanitario: 2015DM-0003325-R1

Presentación comercial: Caja x 250 piezas - Caja x 700 unidades - CAJA POR 120 PIEZAS y CAJA POR 960 PIEZAS - BLISTER INDIVIDUAL, CAJA POR 60, 100, 150, 240, 400, 1000, 1400 PIEZAS

Titular del registro: BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

Fabricante(s) / Importador(es): BECTON DICKINSON S.A - BECTON DICKINSON INDUSTRIAS CIRURGICAS LTDA - BECTON, DICKINSON AND COMPANY / BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

Referencia(s) / Código(s): 990687

Lote(s) / Serial(es): 4297849

Fuente de la alerta: IMPORTADOR

No. Identificación interno: DR2508-00555

Descripción del caso

Becton Dickinson ha confirmado que el embalaje de la jeringa Plastipak de 20 ml, correspondiente a un lote específico, puede presentar sellos abiertos en el empaque.

Nota: El importador BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA. informa que no importó a Colombia los lotes afectados por esta situación.

Indicaciones y uso establecido

Para la aspiración o la inyección de fluidos inmediatamente después de su llenado o para aplicación de vacunas.

Medidas para la comunidad en general

1. Si está utilizando el producto referenciado comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
2. Para verificar si el producto que usted está utilizando cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web www.invima.gov.co/consulte o a través de este enlace: <https://bit.ly/3kXpmyk>
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia en el siguiente enlace <https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/faces/faces/index.xhtml>

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo póngase en contacto con el Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por fábrica.
2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y dé inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Medidas para la Red Nacional de Tecnovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá